

11 de diciembre de 2006

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 262/06 (MDE 13/114/2006, de 29 de septiembre de 2006) y su actualización (MDE 13/120/2006, de 13 de octubre de 2006) – Detención arbitraria / temor por la seguridad / posibles presos de conciencia y nueva preocupación: preocupación médica

IRÁN

**Ayatolá Sayed Hossein Kazemeyni Boroujerdi, clérigo chií
Más de 418 personas**

Se cree que la mayoría de los seguidores del clérigo chií ayatolá Sayed Hossein Kazemeyni Boroujerdi detenidos el 28 de septiembre y en fechas posteriores han quedado en libertad, algunos bajo fianza. No obstante, el ayatolá y al menos 22 de sus restantes seguidores detenidos (cuyos nombres conoce Amnistía Internacional) continúan recluidos en la Sección 209 de la prisión de Evin. Según informes no confirmados, el ayatolá podría haber sufrido un ataque cardíaco y haber estado hospitalizado durante al menos tres días en torno al 24 de octubre. Se cree que se encuentra ya en la prisión de Evin, donde se teme que no reciba la atención médica necesaria.

Su familia lo buscó en vano en varios hospitales de Teherán, por lo que es posible que ingresara con otro nombre. No se sabe si él y los demás detenidos han podido recibir visitas de sus abogados y sus familias.

Una de las personas que han quedado en libertad ha contado que le arrojaron gas lacrimógeno y le aplicaron descargas con un arma de electrochoque durante su detención y que entre los detenidos se encontraba la madre del ayatolá, de 80 años, y su nieto de seis meses. Los detenidos fueron conducidos a la prisión de Evin a interrogados. A los que están ya en libertad no les han devuelto aún objetos personales como sus teléfonos móviles.

Al menos 118 seguidores del ayatolá fueron detenidos entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre. A él lo detuvieron el 8 de octubre, junto con al menos 300 seguidores suyos, en el curso de enfrentamientos violentos con las fuerzas de seguridad, que habían rodeado su casa.

Según los informes, el ayatolá Sayed Hossein Kazemeyni Boroujerdi propugna la separación de la religión de la base política del Estado iraní. Afirma que desde 1994 ha sido citado reiteradamente ante el Tribunal Especial para el Clero y ha estado recluido en las prisiones de Towhid y Evin. Los informes indican que tiene problemas cardíacos y renales a causa de torturas a que fue sometido. Su padre fue un destacado clérigo que se negaba a aceptar el principio de velayat-e faqih (gobierno de los jurisconsultos islámicos), en el que está basada la República Islámica de Irán. Murió en 2002, y, según informes, el Estado ha profanado su tumba, que se encuentra en la mezquita Masjed-e Nour de Teherán, y tomado el control de ésta.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Tribunal Especial para el Clero, que funciona fuera del marco de la Magistratura y está bajo el control directo del líder supremo de Irán, fue establecido en 1987 por el ayatolá Jomeini para juzgar a los miembros del sistema religioso chií de Irán. Sus procedimientos no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos, pues, entre otras cosas, los acusados sólo pueden ser defendidos por clérigos nombrados por el Tribunal, a los que no se exige titulación jurídica. En algunos casos, el acusado no ha podido encontrar a ningún clérigo de oficio dispuesto a encargarse de su defensa y ha sido juzgado sin asistencia letrada. El Tribunal puede imponer condenas como flagelación y pena de muerte.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en farsi, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- acogiendo con satisfacción que la mayoría de los seguidores del ayatolá Sayed Hossein Kazemeyni Boroujerdi detenidos hayan sido puestos en libertad;
- pidiendo garantías de que los que continúan detenidos reciben protección contra la tortura y los malos tratos;
- preguntando por qué se encuentran detenidos, de qué se los acusa y si han sido juzgados;
- instando a que se permita de inmediato a todos los detenidos el acceso periódico a sus familias y a abogados de su elección;
- pidiendo información sobre el estado de salud del ayatolá y sus seguidores e instando a que se les permita a todos el acceso inmediato a los servicios médicos que necesiten;
- pidiendo que sean puestos en libertad si no están acusados de ningún delito común reconocible ni van a ser sometidos con prontitud a un juicio justo;
- recordando a las autoridades que Amnistía Internacional considerará preso de conciencia a toda persona detenida únicamente por sus creencias religiosas o su apoyo al ayatolá Sayed Hossein Kazemeyni Boroujerdi, si no ha utilizado la violencia ni propugnado su uso, y pedirá que sea puesta en libertad de inmediato y sin condiciones.

LLAMAMIENTOS A:

Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei, The Office of the Supreme Leader
Shoahada Street, Qom, Irán

Correo-E: info@leader.ir O istiftaa@wilayah.org

Fax: +98 251 774 2228 (indiquen: "FAO the Office of His Excellency, Ayatollah al Udhma Khamenei")

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro de Información

Gholam Hossein Mohseni Ejeie

Ministry of Intelligence, Second Negarestan Street, Pasdaran Avenue, Tehran, Irán

Correo-E: iranprobe@iranprobe.com

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A:

Presidente

His Excellency Mahmoud Ahmadinejad

The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection, Tehran, Irán

Correo-E: dr-ahmadinejad@president.ir

(vía el sitio web) www.president.ir/email

Presidente del Parlamento

His Excellency Gholamali Haddad Adel

Majles-e Shoura-ye Eslami, Imam Khomeini Avenue, Tehran, Irán

Correo-E: hadadadel@majlis.ir

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de enero de 2007. *****